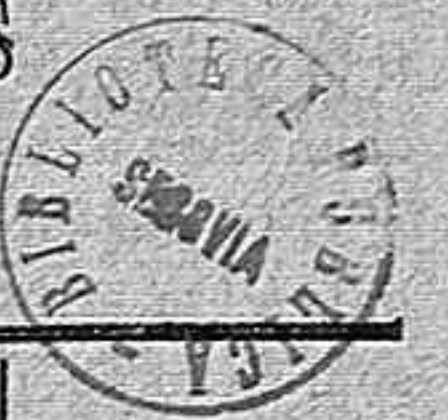


EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELO... 10 CENTS. Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SEGOVIA 24 DE MAYO DE 1890. SE PUBLICA LOS SABADOS.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia roda al Director. No se devuelven los originales.	Núm. 113.
----------	---	---	---	-----------

LA SOCIEDAD.

I.

«Es inútil que busque el desgraciado quien quiera su dolor con él partir; sordo el mundo le deja abandonado, sin aliviar su misero vivir.

«La virtud y el honor, solo de nombre existen en el mundo engañoso; un juego la virtud es para el hombre, un fantasma no más es el honor.

(ESPRONCEDA.)

Si hoy existiera el desengañado canto de «El diablo mundo», no le faltaría materia para escribir otro poema mucho más extenso, en que acabara por avergozarnos de nuestra intrincada manera de conducirnos en la mal apreciada sociedad en que vivimos, donde es de rigor acariciar lo detestable ó superfluo sin fijarse en la serie de problemas económicos y sociales que más directamente nos afectan, para proporcionarnos única y verdadera vida.

Ya no es dable poner en tela de juicio cuantas sentencias surgieron de aquella precóz imaginación; la sociedad ha puesto en fatal moda una vida de familia que abruma y envilece, hasta llegar al colmo de la degradación.

La riqueza, y quien no alcanza ser medido por el rasero del hambre, mira con desdén al que ha de sufrir sus genialidades ó á quien considera inferir en bienes terrenales.

El de mediana posición procura imitar lo que los de elevada ponen en práctica, y con ello se adquiere el triste legado de bajar peldaño á peldaño la grada que conduce á la pobreza y de ésta á la miseria.

En la actual sociedad—si así nos empeñamos en llamarla—el bracero no encuentra jornal que le sustente ni el pobre la bendita limosna que mendiga de puerta en puerta; glorifícase el toreo y el flamenquismo, plagiando el tiempo de «pan y toros» que creíamos había pasado, dadas las recomendaciones de cultura que á diario se hacen; prodíganse pomposos adjetivos, y el de ilustrado asoma, en cambio, pocas veces, á los labios de los que obligados se hallan á pronunciarle en obsequio á la verdadera inteligencia.

Doloroso es decirlo, pero sucede y no podemos explicar las razones; que si las encontramos, han de reservarse para que ni se amordace la sátira que al autor enaltece, ni para ser perseguidos aun en justas denuncias de hechos muy punibles. Concretémonos, pues, á exhibir las que no puedan ser objeto de correctivo.

En el libro, en la tribuna, en cuantas ocasiones se desarrollan toda clase de teorías, se encomia, con razón, el honor y la dignidad; se pregonan el orgullo nacional y las virtudes cí-

vicas que á los pueblos enaltecen; regístrase la historia para deducir de ella consejos saludables. Pero en la práctica suele resultar todo lo contrario, y aun á veces los mismos predicadores consideran tales cualidades como imaginarias é impracticables. De aquí que, la doblez tome arraigo en todas las esferas, porque olvidamos que las cosas materiales llegan á ser pocas veces los sentimientos del alma y el resultado psíquico de las conciencias.

Se calcula, y así en puridad de toda verdad está determinado por ley inalterable, que toda sociedad debe estar compuesta de hombres de honrada religión; mas no empleis las doctrinas de Horacio ni filósofos—dirán los atrevidos—para restablecer cosa alguna al verdadero equilibrio social. Tampoco faltará quien descaradamente diga: «el metal y los placeres son la verdadera vida, y el que de ellos no disfruta perezca en el piélago de ella».

Si buscáis amigos que compartan con vosotros las vicisitudes á que os halléis expuestos, no será dable encontrarlos cuando el bolsillo está exhausto de la moneda que convida y divierte al que se os acerca. Los graneros henchidos, las arcas repletas, aun cuando el honor no exista ó sea dudoso, es lo que encuentra amistad y adulación.

Asistid á tertulias, *soirees*, etc., etc., y si no disponéis de buen capital y fincas, no tengáis cuidado que allí se os turbe por otros la tranquilidad con demandas de afecto y cariño fraternal.

Si vuestras mujeres no varían constantemente de «toilettes» y «matinees» para agradar de mejor manera física ó estéticamente, no aguardéis que os dirijan palabra ni mirada afectuosa ó cortés quienes ostenten preciosas joyas y ricos trajes: mas tened cuidado de no abandonar la herencia aportada por la Naturaleza al matrimonio, porque pudiera ser factible que la felicidad conyugal zozobrara en terrible escollo y prodigáseis vuestras caricias á las Hippias y Mesalinas, para ganar infame salario con que subvenir á los gastos del lujo y del desorden escandaloso. Por esta y otras razones análogas, aconsejamos al sexo fuerte se abstenga de toda palabra y acción que permita la entrada del vicio en la morada de la pureza.

¡A lo que ha llegado la sociedad! Si no seguimos las corrientes de la caprichosa moda, por sacrificios que implique; si no vivimos en esfera superior á la que corresponde, desdeñados seremos por las personas llamados de «buen tono» y menospreciada la cualidad de honrados para eliminarnos de la indebidamente titulada «buena sociedad», por brutales procedimientos que emplee ó rivalidades que implante huyendo de honrosas compenetraciones.

* *

Con gusto insertamos á continuación el siguiente bien escrito artículo que recibimos después de ajustado nuestro número del 17 de este mes y el cual puede considerarse como el prólogo de la serie de correspondencias que, relacionadas con las fiestas de la Corte, se propone escribir su ilustrado autor para las columnas de EL FARO DE CASTILLA.

La fiesta de la Corte.

Llegó el mes de Mayo; el mes de los campos y de los amores, la felicísima y encantadora época de las flores.

El sol ardiente de la primavera, el sol de los veinte años que nos alumbra, ha desterrado ese mortecino astro del invierno, que nos tuvo sumidos durante su imperio en un melancólico crepúsculo.

Desde que la última golondrina huyó de nuestro cielo, buscando más allá de los mares, climas más suaves en que anidar; desde que la última hoja cayó desprendida del árbol y fué arrebatada furiosamente por el cierzo frío, todo el espacio se cubrió de sombras, que llevaban en su seno hálitos de muerte que se esparcieron por todas partes sembrando la desolación y el espanto.

La vida toda quedó suspendida ante el espectáculo imponente de tanto duelo como dejó á su paso la cruel epidemia que durante el pasado invierno ha llevado las lágrimas á tantos ojos, y el dolor á tantos corazones y el luto á tantas familias.

Era necesaria una reacción; era preciso desterrar la tristeza que paraliza las fuerzas todas, y dar á los espíritus esparcimiento para despertarlos del sueño lúgubre en que se hallaban sumidos por las últimas impresiones del dolor.

Y á esto conducen las fiestas de Madrid, que prometen ser las fiestas de España entera. De España entera, sí; porque tanto las compañías de ferrocarriles facilitando y abaratando los viajes, como el Ayuntamiento y todas las corporaciones de la corte organizando grandes festivales, procuran atraer á nuestros hermanos de las demás provincias, para que Madrid deje de ser exclusivamente Madrid durante un mes para convertirse en una abreviatura de España, donde todos los pueblos y todas las costumbres tengan la más completa y auténtica representación.

Veladas, giras campestres, verbenas, certámenes, fuegos artificiales, banquetes, bailes, espectáculos varios, iluminaciones, todos esos variadísimos atractivos característicos de los grandes festivales ocupan hoy la atención y son objeto de estudio para las comisiones encargadas de organizar los festejos, que no omitirán nada que pueda aumentar el brillo y esplendor de las fiestas de la Corte.

El lugar de la escena no puede ser más apropiado: Madrid es el corazón de España y en é deben reflejarse todas sus impresiones, todas su

alegrías. El momento elegido, no puede ser más oportuno: el mes de Mayo está hecho para la felicidad; es la felicidad misma, durante su imperio la tierra refleja la alegría del cielo y el sol esparce tranquilamente sus rayos que dan vida á las plantas, animación á los hombres, sonrisas á las mujeres.

Por eso en el mes de Mayo, Madrid se viste de gala y se arroja á la calle henchido de felicidad, sonriendo de placer y ventura, como una niña de catorce años el día que la visten de largo ó estrena su primer traje de seda. Los coches echan atrás la incómoda cubierta y se precipitan orgullosos por calles y paseos, llevando en su seno tesoros infinitos de hermosura y juventud; los gorgoros de los ruiseñores apagan las notas del piano; los campos y los paseos heredan los encantos que tuvieron las veladas y los salones.

Cartas de amor, signos de inteligencia, agradables encuentros, encantadores pasatiempos, curiosidad, deseos, elegancia, caprichos, coquetería, galanteos, vanidades, todo despierta con los perfumes de los jardines y los rayos del sol de Primavera.

De ahí que las fiestas principales del pueblo de la Corte estén recopiladas en el mes de Mayo.

Descorre la cortina la conmemoración nacional del día *dos*, fecha memorable y solemne, que recuerda al pueblo español, amante cual ningún otro de las glorias de su patria, la inmortal y heroica lucha de nuestros abuelos en defensa de nuestra independencia, el timbre mas glorioso de nuestra historia y el inmarcesible triunfo de España en aquella epopeya nacional.

Siguen luego las carreras de caballos, fiesta importada, como todo lo nuevo, de allende el Pirineo, donde llegó también importada de allende el canal de la Mancha y que abre de par en par las puertas de todas las caballerizas, que ven salir vestidos de gala los más lujosos trenes y los más lucidos troncos, conduciendo la flor y nata de la sociedad cortesana.

Y como contraste de lo nuevo con lo viejo, de lo ageno con lo propio, de lo moderno y lo tradicional, llega *San Isidro*, fiesta pura y exclusivamente madrileña, el bello ideal de este pueblo.

Lo que entre los antiguos fueron los juegos olímpicos, y entre los romanos las luchas circenses y las lupercales, y entre los hombres de la edad de hierro las justas y torneos y en Roma y Venecia el carnaval y en Londres y París las grandes fiestas de sport, es en Madrid el *San Isidro* con sus merenderos al aire libre, sus vendedores de clásicas rosquillas, pregonando á voz en grito su mercancía, y su amplia pradera y sus altos y contornos llenos por un gentío inmenso, ávido de olvidar un día siquiera sus pesares, para congratularse con las fiestas de su santo patrón, rivalizando en buen humor y en la alegría más franca, más cordial y más decidida.

Y si la tradición reúne en la pradera al pueblo típico de la Corte, que guarda con religiosidad las costumbres de sus antepasados, la sociedad moderna se congrega en las exposiciones, que también el arte, la industria y la producción celebran generalmente sus fiestas en el mes de Mayo.

Hasta ahora, la única Exposición inaugurada es la de Bellas Artes, y el delicioso paraje donde el certamen se celebra, ha sido desde el día de su apertura y continúa siendo aún el *rendez-vous* de cuantos quieren ver ó ser vistos; curiosos unos, vanidosos otros.

Aquéllos van modestamente, entran con respeto en aquél recinto, y con aire de observación páranse aquí ante una estatua, allí ante un cuadro para admirar con deleite que se refleja en su semblante, las producciones del arte que elevan nuestro espíritu ante las sublimidades de una concepción hermosa y de un arranque de genio. Los otros llegan arrastrados por briosos troncos, descienden magestuosamente de sus carruages, y entran en el santuario del arte, repartiendo sonrisas y saludos, fijándose en la

elegancia de aquél traje, ó en la coquetería de aquel tocado, en la mirada significativa de una beldad ó en el atildado porte de algun gomoso.

Más tarde vendrán probablemente las exposiciones de flores y plantas, poético y delicioso certamen de fragancias y de olores, que se ha retrasado algo este año, por causa de la pereza con que la Primavera despierta y sienta sus reales entre nosotros, pues hasta ahora la hada veleidosa solo ha mostrado algunos momentos la esplendorosa púrpura de su manto, bajo el cual no pocas veces se oculta traidoramente el cierzo frío del invierno.

Si en esta segunda etapa de la Primavera, el sol deja de ser como hasta aquí, un niño aturdido y caprichoso que no sabe lo que quiere, sonriendo por la mañana y enfurruñándose por la tarde; si el cielo muestra sereno su purísimo azul, sin manchas grises que empañen su transparencia, las fiestas que en la Corte se preparan y que deben inaugurarse el próximo domingo, llenarán una de las páginas más brillantes del libro de la alegría humana.

Adrian Navas Diego.

Madrid, 15 de Mayo de 1890.

BIBLIOGRAFIA

Lo que nadie debe ignorar,

por D. Hilario Cañas.—Vitoria, 1890.

Con ese título, y esmeradamente impreso, hemos recibido, con atenta dedicatoria, un libro interesante, que por sí solo bastaría á crear una envidiable reputación científica á su autor, si no la tuviera ya sólidamente cimentada el docto y modesto ingeniero Sr. Cañas. Pertenece el libro á un género muy poco cultivado en España, cuyo principal objeto es difundir los conocimientos científicos, exponiéndolos en forma amena y deleitosa, condensarlos en brillantes síntesis y hacerlos fácilmente asimilables á las inteligencias menos cultivadas, fomentando en los jóvenes la afición al estudio de la Naturaleza, «libro siempre abierto para todo aquél que sepa sentir, cualquiera que sea su nivel intelectual», «museo de vivientes ejemplares», como dice el autor.

Es el nuestro, país de poetas y de artistas, dotados de rica fantasía, fecundizada al calor de su sol esplendoroso, más que de hombres de ciencia, de inteligencia robusta y razón serena y fría: reunir en haz armónico estas cualidades antitéticas de las razas teutónica y latina, sumar á una vasta instrucción la fuerza analítica que exige la investigación de las verdades científicas, una imaginación viva y exuberante, y un estilo esmaltado con todas las galas que aquella le presta, es raro privilegio concedido á muy pocos, del cual disfruta ampliamente el Sr. Cañas.

En una tierna dedicatoria del libro á su bella é inteligente hija Blanca, califica modestamente el autor las importantes materias que en él se tratan de íntimas conferencias motivadas por sus frecuentes preguntas relativas á las admirables manifestaciones de la Naturaleza, temas desarrollados en solitarios paseos por el campo y durante las largas noches del helado invierno en la intimidad del hogar, cuando son admirable exposición de nuestros actuales conocimientos sobre la geografía física del mar, los movimientos variados de sus masas líquidas y los seres que lo pueblan; sobre la electricidad, «esencia impalpable de la vida universal», y sus múltiples aplicaciones; sobre las maravillas de la química telúrica y del análisis espectral, que es la química sideral; sobre la historia de la tierra, desde el momento en que desprendida, en forma

de anillo ecuatorial, de la ingente masa fundida del sol, adquirió existencia autónoma, transmitió al espacio parte de su primitivo color, aislando después por medio de una costra sólida el núcleo interno, foco y generador de las manifestaciones seísmicas y volcánicas, de la atmósfera, asiento de las tempestades, hasta aquél en que, preparada por sucesivas transformaciones, ofrecióse como adecuada morada para que la habitara el hombre. A este compendio de geología histórica, á este cuadro trazado de mano maestra, sigue un estudio de las causas externas que transforman continuamente la superficie de nuestro planeta, y una exposición bellísima de los encantos que ofrece el estudio del mundo vegetal.

Así se revela el hombre de ciencia: el poeta, cantor de las bellezas de la Naturaleza, se exhibe con un precioso himno á la Primavera, «mágica palabra que nos trasporta súbitamente, á días de risueñas perspectivas y de espléndidos panoramas, que, ora limitados por abruptas cordilleras, ceñidas por encajes de rutilantes vapores, ora perdiéndose en poético desvanecimiento, que se filtra á través de nubes nacaradas, dibujan con líneas de deslumbrante fantasía la excelsa decoración de la vida; el artista, con el cuadro: «Fisonomía de los siglos», donde se esboza la historia de la arquitectura profana y religiosa, de la arquitectura, que «da carne á la idea, esto es, modela en piedra el espíritu de los tiempos, dejando á la posteridad elocuentes obras donde queda esculpido el pensamiento que brotó del cerebro de un genio privilegiado, que acertó á simbolizar los ideales de toda una generación, dotándolos de forma, peso y dimensiones».

Pero consideramos casi una profanación continuar desflorando las innumerables bellezas que el libro contiene. Dejémoslas intactas para que á su placer las saboreen sus lectores, que de seguro experimentarán igual fascinación que nosotros al apreciarlas, y de la misma manera cautivarán su atención, hasta el punto de no dejar el libro de entre las manos hasta llegar, con sentimiento, al fin.

Al terminar este artículo, enviamos nuestros sinceros y calurosos plácemes al distinguido autor de «Lo que nadie debe ignorar», augurándole que, si persevera con fe en el camino tan brillantemente emprendido, alcanzará igual gloria, ya que no el mismo provecho, en nuestra patria, que Luis Figuier y Camilo Flammarion en Francia.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 21 del actual.

Del mal el menos.... el retraso por esta vez no fué tan considerable, pues á las nueve y cuarto se hallaban reunidos los Sres. Alvarez, Gimenez, Terradillos, García, Candamo, Lotero, Santiuste (D. Félix), Ondero, Carretero y Berzal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Santiuste.

Por lo cual se abrió incontinenti la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada. Procedese al despacho de los asuntos oficiales que consisten en lo siguiente.

D. Lino Herrero, espone que habiéndose dado de alta para el pago de contribución como vendedor de harinas al por mayor, solicita que, con arreglo á la ley se le conceda el depósito doméstico referente á dicha industria en la imposibilidad de concedérsele el administrativo por no disponer el Ayuntamiento de locales adecuados á este objeto. Siendo favorables el informe del Negociado y el de la Comisión de Consumos, el Municipio accede á esta petición.

D. Bonifacio Bermejo, solicita se le vendan, previa tasación, algunos álamos blancos que se hallan situados cerca del asilo de Sancti Spiritus

Informa el Director del arbolado que no existe motivo alguno plausible para efectuar esta venta, acordándose pase el asunto á la Comisión correspondiente.

Se designa al Sr. Regidor síndico para presenciar las subastas de arrendamientos de arbitrios municipales sobre Matadero, puestos públicos, etc., que han de celebrarse en breve.

La Comisión de Fiestas presenta un proyecto de nueva iluminación para la Casa Consistorial propuesto por la Sociedad electricista. Los aparatos para el mismo, consistentes en globos, porta-lámparas, porta-globos, alambres conductores, maderas para la colocación y demás accesorios cuestan 1900 pesetas quedando de propiedad del Ayuntamiento; la colocación, surtido de electricidad y alquiler de 200 lámparas de 16 bugías, costará cada vez que se ponga 50 pesetas. El Ayuntamiento aprueba este proyecto, y que se carguen al capítulo de imprevistos las 1900 pesetas de su coste, por no ser posible hacerlo al de fiestas.

La misma Comisión presenta el proyecto de programa de festejos para la próxima feria que consiste en lo siguiente.

Diana por la banda de música municipal el día de inauguración.

Decorado de la casa Consistorial con las nuevas colgaduras é iluminación segun el anterior proyecto.

Música todas las noches de feria en la plaza mayor.

Cucañas y bailes de tamboril en el Azoguejo y barrio del Mercado.

Fuegos artificiales en la plaza en las noches, del 25 y 29 de Junio.

Gestionar cerca de la administración del Real Patrimonio para que el día 28 corran las aguas en las preciosas fuentes de la Granja.

Distribución de premios á los niños de las Escuelas municipales, regalando trages á los pobres.

Premios á los ganados de la provincia que con marcadas condiciones se presenten en el ferrial.

Contratar pastos que se concederán gratuitamente á los ganados, como es costumbre.

Distribución de limosnas á los pobres en la forma que viene haciéndose en años anteriores.

Pedir á la Sociedad Económica de Amigos del País contribuya con la cantidad que estime oportuno para la adquisición de premios.

Solicitar de la Diputación provincial la música del Hospicio para que alterne en los festejos con la municipal y acompañe á los Gigantones en sus paseos; que en los días de feria estén abiertos los Establecimientos provinciales, para que puedan visitarlos los forasteros, y que aquella corporación contribuya con alguna cantidad para premios á los ganados y designe el Sr. Diputado que ha de formar parte del Jurado que ha de adjudicarlos.

Que se gestione con la empresa del Ferrocarril la rebaja de precios, á fin de que sea mayor la afluencia de forasteros.

Que se invite á las sociedades de recreo para que por su parte contribuyan á festejar estos días en la manera que les sea posible.

Que se construyan casetas en la Plaza, como de costumbre, para los vendedores.

El Ayuntamiento aprueba este Programa.

Dáse lectura de un escrito presentado al Juzgado por el patronato del Hospital de María Santísima de la Misericordia de Antezana, pidiendo la reivindicación de sus derechos á una casa perteneciente á esta fundación, que el Ayuntamiento mandó derribar por ruinosa. El consistorio queda enterado y faculta á la Alcaldía para que se entienda con los patronos de la misma.

El estado de fondos acusa una existencia en caja de pesetas 594.19.

Y terminado lo oficial, pasamos á las mociones.

Excita el Sr. Alcalde al Sr. Gimenez, en virtud del acuerdo tomado en la última sesión para que explique con amplitud la moción hecha por el mismo sobre gastos del Ayuntamiento, y contesta dicho Sr. Concejál que entendió que su proposición fué clara y explícita, pero que está dispuesto á manifestar que su ánimo fué eludir responsabilidades por hacer otros gastos que los estrictamente necesarios; que no ha aludido en manera alguna á los gastos de ferias, que sinó son obligatorios, son convenientes y reproductivos, lamentándose de que no puedan hacerse

mayores, y que lo que desea es que con prioridad absoluta se atienda al pago de los créditos legales que pesan sobre el Ayuntamiento. El Sr. Presidente manifiesta que se halla conforme con las explicaciones del Sr. Gimenez y que se procura hacer economías para atender á los pagos á que dicho Señor se refiere.

Habla el Sr. Terradillos del incendio del lavadero del Hospicio provincial y propone se haga constar en acta un voto de gracias á las Autoridades, á la Academia de Artillería, á la Fábrica de loza y á todas las corporaciones y personas que con el material de su pertenencia y esfuerzos individuales contribuyeron á la extinción del voraz elemento. El Ayuntamiento acoge la idea con entusiasmo y queda acordado que así se haga.

Dice el Sr. Lotero que hace poco tiempo presentó una moción para que los ganados pudiesen pastar en las alamedas del Municipio; que éste la desechó por creerlo así conveniente á sus intereses, pero que después ha sabido, que no rebaños, sinó reses aisladas pastan en dichas alamedas y aun sus dueños las atan á los árboles, por lo cual pide se imponga el cartigo correspondiente á los que faltan á lo acordado, puesto que la ley debe ser igual para todos. Contesta el Sr. Presidente que la Alcaldía se ha anticipado á los deseos del Sr. Síndico, teniendo sobre su mesa enorme legajo de papel de multas que no ha podido acabar de firmar. (Saldrá de apuros con ellas el Municipio? Porque con tantas....)

Y no teniendo nada más que decir los señores Concejales se levantó la sesión cerquita de las once.

B. Maeso.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Tres incendios han ocurrido en estos días.

Uno en el lavadero de la Casa Inclusa de esta Ciudad, el sábado por la tarde, dominado á las tres horas, gracias al oportuno y eficaz auxilio de las Autoridades, Guardia civil, Alumnos de Artillería y vecindario que acudieron desde los primeros momentos al sitio del suceso.

No ocurrieron desgracias personales, estimándose en tres mil duros las pérdidas ocurridas en el edificio.

El segundo de dichos incendios tuvo lugar en la casa de la Sra. viuda de Gilmartin, quedando estinguído en breve tiempo y sin más consecuencias que la destrucción de un pequeño cobertizo.

Y por último, un tercero, en la jurisdicción de Collado Hermoso, del molino titulado de la «Mata» que en pocas horas quedó destruido por las llamas, sin que, por fortuna, hubiese desgracias que lamentar, calculándose en 3000 pesetas las pérdidas materiales.

A consecuencia de haberse roto uno de los peldaños de la escalera de mano en que se hallaba trabajando en la Academia de Artillería, el lunes tuvo la desgracia de caer al suelo de una altura de treinta piés, el conocido hojalatero de esta Capital, Vicente Coca.

Trasladado con pocas esperanzas de vida á su domicilio, continúa inspirando hoy serios temores hasta el punto de hacer presentir á la familia un rápido y funesto desenlace.

A petición de la Cofradía de «Minerva» de San Miguel, su Santidad, el bondadoso Pontífice León XIII, se ha servido conceder que la procesión que hasta ahora venía celebrándose el día después del «SSmo. Corpus Christi» á las doce de la mañana, se verifique este año y los sucesivos, por la tarde.

Caminando en la tarde del Domingo por la carretera de Onrubia á Aranda de Duero una pobre mendiga, se cayó al suelo siendo recogida casi exánime por la Guardia civil del puesto de aquel pueblo, que la auxilió, llevando su humanitario comportamiento al extremo de brindarla hospitalidad en su propio cuartel.

El jueves fué arrollado por el tren de mercancías número 1003, el Jefe de la Estación de Coca que dando muerto en el acto.

Créese que esta desgracia la produjo un exceso de celo del fallecido, al intentar reconocer por sí mismo el enganche y arrastre de los wagones.

En virtud de parte verbal, dado por María Torres, que habita en el corralillo de San Clemente, se personó el Juzgado en dicho sitio y en una de las habitaciones que se conceden por limosna, halló muerta al pie de la cama á Dionisia Lorenzo, que según opinión facultativa había fallecido de muerte natural.

A las once y media de la noche del jueves último se produjo en la Plaza Mayor una acalorada reyerta, acompañada de golpes y del consiguiente escándalo, entre los dueños de las casas de huéspedes «El comercio» y «Caballeros» y varios de sus dependientes. De sus resultas le fué curada, al primero en la casa de Socorro una herida de navaja en la espalda, que al parecer le fué producida por Antonio Rincón (a) El Manco, que pasó á alojarse en la Cárcel á disposición del Juzgado, á pesar de la resistencia que para ello opuso.

El Domingo próximo debutará en el teatro principal la compañía ilusionista que dirige el Doctor I. Posadas, proclamado por la prensa Rey de la magia y de los alucinadores del siglo XIX.

Por el juicio crítico que la prensa ha hecho sobre el mérito de este artista tributándole toda clase de elogios, no dudamos que el público Segoviano asistirá á los espectáculos que prepara.

Entre otras de las novedades que presentará el Sr. Posadas, figura la tan incomprensible experiencia de los procedimientos modernos que tantos aplausos le valieron á su autor Mr. Herman (padre) en los principales teatros del mundo, conocida por el inexplicable cambio de hora en todos los relojes de los espectadores.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.

En 2 de Enero último, y bajo el núm. 524 del libro 100, se empeñó una capa en 15 pesetas; y habiendo acudido la interesada en reclamación de un duplicado por habérsela extraviado el primitivo en armonía con lo prevenido en el artículo 63 de los Estatutos por que se rige este Establecimiento, se anuncia la pérdida de la misma para que el que la posea se persone en la oficina de este Establecimiento en el plazo de 30 días á aducir su derecho, pasados que sean sin reclamación, se accederá á lo pretendido por la solicitante.

Segovia 18 de Mayo de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

Boletín Religioso.

SÁBADO 24.—En San Gabriel comienza solemne Novena en obsequio á la Inmaculada Virgen de Lourdes.

Todos los días laborables, á las seis y media de la tarde, y los festivos á las cinco, se rezará el Santo Rosario y la Estación, con manifiesto de S. D. M. y á seguida se hará la Novena y la Plática por RR. PP. Misioneros del I. C. de María, concluyendo con la Reserva, cánticos y despedida á la Sma. Virgen.

En la Parroquia auxiliar de la Santísima Trinidad principia á las cinco de la tarde devoto Novenario en honor de tan Augusto Misterio, estando encargados de las pláticas.

Hoy, Sábado, y mañana Domingo, dos RR. PP. Misioneros.—Lunes 26, D. Epifanio Marinas.—Martes 27 D. Valentin Puerta.—Miércoles 28, Un R. P. Misionero.—Jueves 29, D. Andrés Martín, Párroco de Ontoria.—Viernes 30, D. Martín Velasco.—Sábado 31, D. Leandro García.

DOMINGO 25.—La sociedad de Doncellas celebra en San Miguel su acostumbrada función anual á la Madre del Amor Hermoso.

A las diez y media habrá Misa solemne con manifiesto de S. D. M. y sermón á cargo del Licdo. D. Gaspar de Andrés, y por la tarde en los ejercicios, dirá la plática D. Gregorio Gilpérez.

LUNES 26.—Función principal de la Corte de María, en San Miguel, con Misa Sacramental á las diez y media, en la que será orador D. José del Castillo y Salinas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Venta.

A voluntad de su dueño, se hace de una casa con corral, cuadra y un pajar, en el pueblo de Espirido, calle de la Fuente arriba, núm. 15.

Para tratar, pueden entenderse con el Director de este periódico, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

11—CINTERIA—11.

Esquina a la plaza de Corpus.

POLIZAS DE ACUMULACION

DE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.

Domiciliada legalmente en España.

MADRID, calle de Sevilla, núm. 16.

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO

A LOS 15 AÑOS

CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO

(Apreciados como inversión a interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.
76.820	\$ 5.000	\$ 4.971,75	\$ 7.151,60	143,85	4 3/4 % anual
287.871	1.000	990,30	1.426,61	144,05	4 1/2 id.
88.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 3/8 id.
98.002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 3/8 id.

Las pólizas de *La Equitativa* constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

Los totales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

INTERESANTE.

En el pueblo de Revenga, á legua y media de Segovia y muy próximo á la estación de La Losa, se vende una casa titulada «Esquileo de Azpiroz», con buena habitación, grandes encerraderos y corrales para ganados.

Para tratar, está autorizado D. Manuel Freje, que vive en Segovia, calle de Buitrago, núm. 12.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thés, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabón, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

A toda compra de una peseta se regala una papeleta que dá acción á un bonito Juguete de movimiento y música, y será agraciado el que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, que se rifará el día 30 de Junio de este año.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín López, en Ledesma.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Gu tierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.